

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1.S.V.176/74-2.

Relación de artículos y precio límite

Los artículos y precios límite que deben figurar en este apartado son los que a continuación se indican:

	Precio límite del gasto — Pesetas
Hasta 500.000 metros sarga algodón tipo I, color caqui, por un importe de	45.000.000
Hasta 130.000 metros tejido para pantalones de deporte de las FAS, por un importe ...	11.960.000
Hasta 300.000 metros tejido para confección de camisas, color caqui, para instrucción y campaña, por un importe ...	21.000.000
Hasta 7.000 unidades conos de hilo caqui de poliéster, de 5.000 metros, por un importe ...	1.190.000
Hasta 3.000 unidades conos de hilo caqui de poliéster y algodón, de 3.000 metros, por un importe	510.000
Hasta 3.500 unidades conos de hilo blanco de poliéster y algodón, de 5.000 metros, por un importe	612.500
Hasta 2.500 unidades conos de hilo de algodón del núm. 40, color azul, de 5.000 metros, por un importe	500.000
Hasta 12.500 unidades conos de hilo de algodón del núm. 40, color caqui, de 5.000 metros, por un importe	2.500.000
Hasta 2.000 unidades carretes de hilo de algodón color caqui del número 40 (glaseado), de 450 metros, por un importe	48.000
Hasta 250 unidades carretes de hilo de algodón color caqui, del núm. 10, de 450 metros, por un importe	12.000
Hasta 250.000 unidades entreteja para cuello de camisa, por un importe	2.750.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento

veinte días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 3 de febrero de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 7 de febrero de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 11.262-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 23 de enero de 1975 en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 3 de enero de 1975.—57-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan durante el año 1975 en las plazas que se citan.

A las once horas del día 7 de febrero de 1975 se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional en su sala de actos (paseo de Moret, 3-B) para contratar por concurso público la elaboración de pan para las necesidades de esta Primera Región Militar durante el año 1975 en las siguientes plazas:

	Raciones
Móstoles	165.000
Plasencia	250.000
Aranjuez	260.000
Ciudad Real	190.000
Cuenca	15.000
Guadarrama	90.000
Cáceres	940.000
Avila	160.000
Hoyo de Manzanares	1.000.000
Guadalajara	70.000
Talavera de la Reina	40.000

El tipo de ración es de 400 gramos y estará compuesta de dos piezas de 150 gramos cada una y una de 100 gramos, siendo el precio límite máximo el de 2,10 pesetas cada ración.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, ajustadas al modelo que figura en el pliego de bases, admitiéndose en estas oficinas hasta las diez horas del indicado día 7 de febrero, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador: Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación exigida, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, entregándose en mano.

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100, calculado sobre el precio límite máximo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, constituida en metálico en la Caja General de Depósitos. También es admisible en aval bancario en forma reglamentaria.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de cada una de las plazas señaladas como mínimo, o varias de ellas separadamente, y se harán constar con todo detalle la situación de la tahona, capacidad de producción, energía utilizada, sistema y marca de la maquinaria, tipo y clase de hornos, así como los medios de transporte con que cuenta para el traslado del pan diariamente a las fuerzas consumidoras.

El pliego de bases se encuentra en la Secretaría de esta Junta, donde puede ser examinado todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—11.259-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la contratación de la elaboración de pan para el año 1975 para las plazas que se citan.

Hasta las doce horas (12) del día 4 de febrero de 1975 se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la contratación por concurso de la elaboración de pan para el año 1975 para las plazas que a continuación se detallan, así como cantidades de raciones de 400 gramos a elaborar en cada una de ellas.

Plazas	Raciones de 400 gramos
Alcalá de Guadaíra	150.000
El Pedroso	25.000
Lora del Río	20.000
Ecija	110.000
Huelva	520.000
Palos de la Frontera	15.000
Rota	45.000
Puerto de Santa María	60.000
San Fernando	70.000
Mérida	250.000
San Roque	550.000
Tarifa	350.000
Facinas	55.000
La Línea	300.000
Almoraima	9.000
Bolonia	30.000
Jerez de la Frontera	750.000
El Vacar	55.000
Jédula	50.000

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de dos pesetas (2 pesetas) por cada ración elaborada de 400 gramos.

Los pliegos de bases se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier información en relación con el mismo durante los días y horas de oficina.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente Legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar y se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez treinta horas del día 5 del mes de febrero.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios a prorateo y partes proporcionales.

Sevilla, 24 de diciembre de 1974.—El General Presidente.—11.186-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes que se citan.

A partir de las once treinta horas del día 5 de febrero próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 784.—Material diverso, precio tipo, seis pesetas kilo.

Lote número 786.—Tres grúas locomóvil (incompletas), precio tipo, seis pesetas kilo.

Lote número 787.—Un motor Diessel Eusten de 75 kilovatios (incompleto), precio tipo, 196.000 pesetas.

Lote número 788.—Material diverso, precio tipo, seis pesetas kilo.

Lote número 789.—Material diverso de hierro, precio tipo, seis pesetas kilo.

Lote número 790.—Accesorios y piezas de la subcentral número 11, precio tipo, 42 pesetas kilo.

Lote número 792.—Material diverso, precio tipo, 21 pesetas kilo.

Lote número 794.—Bote automóvil de 10.500 metros, precio tipo, 150.000 pesetas.

Lote número 798.—Material diverso compuesto de colchonetas de lona, etc., precio tipo, siete pesetas kilo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la Comersión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 27 de diciembre de 1974.—El Coronel de Intendencia Secretario, Angel Fantova.—65-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la «Adquisición de tres locomotoras Diesel de maniobras, de 1.100 C. V. de potencia».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente el concurso público para la «Adquisición de tres locomotoras Diesel de maniobras, de 1.100 C. V. de potencia» a la «S. E. de Construcciones Babcock & Wilco, C. A.», en la cantidad de 92.936.734 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, de Contratos del Estado.

Gijón, 23 de diciembre de 1974.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—11.147-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Encauzamiento del torrente de San Magin y dársena para embarcaciones menores».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a don José Ignacio Mayol Estévez, «Construcciones Mayol», la ejecución de las obras de «Encauzamiento del torrente de San Magin y dársena para embarcaciones menores», en la cantidad de 5.238.374 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y artículo 119 de su Reglamento.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente, Miguel Nigorra.—El Secretario, Antonio Cirerol.—11.136-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de aguas y fuentes públicas en Santibáñez el Alto (Cáceres)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve ele-

var a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a fuentes públicas en Santibáñez el Alto (Cáceres)» a don Ambrosio Sánchez Acebes en la cantidad de ocho millones (8.000.000) de pesetas, lo que representa una baja del 2,155 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a ocho millones ciento setenta y seis mil ciento cincuenta y siete (8.176.157) pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.161-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Captación del arroyo de la Ribera para abastecimiento, distribución, saneamiento y depuración en Holguera (Cáceres)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Captación del arroyo de la Ribera para abastecimiento, distribución, saneamiento y depuración en Holguera (Cáceres)», a don Emilio Gutiérrez Mercado en la cantidad de trece millones doscientas mil (13.200.000) pesetas, lo que representa una baja del 12,415 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a quince millones setenta mil novecientos cincuenta y dos pesetas (15.070.952).

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.162-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos del Ayuntamiento de Teo, 2.ª fase (La Coruña)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos del Ayuntamiento de Teo, 2.ª fase (La Coruña)» a «F. Gómez y Cia, S. L.», en la cantidad de veinticinco millones quinientas noventa y una mil (25.591.000) pesetas, lo que representa una baja del 9,015 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a veintiocho millones ciento veintiséis mil quinientas treinta (28.126.530) pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.163-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Camino con firme de piedra y doble riego asfáltico de Torre Don Miguel a Cadalso (Cáceres)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Camino con firme de piedra y doble riego asfáltico de Torre Don Miguel a Cadalso (Cáceres)» a doña Ana María Fuertes Conde en la cantidad de cinco millones novecientas cuarenta y siete mil pesetas (5.947.000), lo que representa una baja del 10,556 por 100 del presupuesto de con-

trata que asciende a seis millones setecientas cuarenta y ocho mil setecientas noventa y una (6.648.791) pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.160-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de impresos comerciales con destino a todas las Dependencias del SENPA.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso público la confección y suministro de diversos impresos comerciales, carbonados y autocopiativos, con destino a todas las Dependencias del SENPA, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo que, con sujeción a las disposiciones vigentes, se señalan en el pliego que ha de regir este concurso.

El mencionado pliego de condiciones se encuentra a disposición de los señores licitadores, en estas oficinas centrales, calle de Beneficencia, número 8.

Los citados impresos se hallan divididos en dos lotes, y será requisito indispensable para concursar la constitución de la correspondiente fianza provisional en la forma y cuantía que determina el pliego de condiciones.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente citados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes de las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del SENPA, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Director general, Gabriel Ladarias Caldentey.—3.906-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado, mediante concurso público celebrado por la Junta Central de Compras, el material comprendido en el expediente «Adquisición de una central telefónica automática, red interior repartidor general y cable de enlace para el nuevo edificio terminal internacional en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente a la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.», la «Adquisición de una central telefónica automática, red interior repartidor general y cable de enlace para el nuevo edificio terminal internacional en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total de 30.403.908 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—11.108-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al amueblamiento y decoración del Parador Nacional de Fuentes Carrionas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el amueblamiento y decoración del Parador Nacional de Fuentes Carrionas, por un importe total de diecisiete millones setecientas tres mil setecientas dos pesetas (17.703.702), que representa una baja del 27,01 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de las firmas «Arcos, S. A.», 10.867.055 pesetas y 3.105.620 pesetas; Pedro Tendero, 2.000.000 de pesetas; «Rodríguez Hermanos, S. A.», 1.731.027 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—11.165-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de la Vivienda y sus Entidades Estatales Autónomas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con 14 viviendas, locales comerciales y planta de aparcamientos en la parcela número 14 del polígono «Lobete», en la ciudad de Logroño.

Este Patronato convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de veintinueve millones setecientas sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro (29.768.364) pesetas.

La fianza provisional para licitar se fija en quinientas noventa y cinco mil trescientas setenta y siete (595.377) pesetas. El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 3, planta baja, Madrid) y en los locales de la Delegación Provincial del Departamento en Logroño, calle Pío XII, 2.º, 1.º, durante el período de admisión de proposiciones, que se fija en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo importe correrá a cargo del adjudicatario de las obras.

La apertura de pliegos se efectuará por la Mesa el décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Subsecretario-Presidente, P. D., Angel Tárano Fernández.—9-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para la venta de un solar y vieja edificación en Tarragona.

Se anuncia subasta para la venta de las dos siguientes fincas:

Casa señalada con el número 5 de la calle Martí Ardenya, ocupando la media superficial de doscientos veintisiete metros seiscientos cincuenta y cuatro decímetros cuadrados (finca número 6.600 tri-

plicado, folio 50 vuelto, tomo 625, libro 204).

Porción de terreno en calle Arquitecto Rovira, de extensión superficial de diecinueve metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados (finca número 7.670, folio 68, tomo 635, libro 209). Ambas fincas colindantes.

El precio de licitación inicial será de cuatro millones de pesetas.

El pliego de condiciones de la subasta podrá examinarse en la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, División de Patrimonio y Primeras Materias, avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16 (planta 11) o en la Administración del periódico «Diario Español», sito en la calle Alférez Provisional, número 2, de Tarragona, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo, 142, de Madrid, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 4.º del pliego de condiciones, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 80.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquél fuera festivo, y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Antonio Castro Villacañas.—11.183-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 286, de fecha 18 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras que siguen:

Número 26/1974.—Clase de obra: Primera fase de la terminación del abastecimiento y saneamiento de varias calles en Llera.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 27/1974.—Clase de obra: Mercado de abastos en Azuaga.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de licitación: 6.552.118 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 131.043 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 28/1974.—Clase de obra: Ampliación en el suministro de aguas a Salvatierra de los Barros (elevación de las aguas procedentes de la fuente del «Obispo» al depósito general).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de licitación: 762.500 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 15.250 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 29/1974.—Clase de obra: Pavimentación de varias calles en Campañario.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 6.035.964 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 120.720 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 30/1974.—Clase de obra: Cubrición de pista polideportiva con graderíos y gimnasio para el Colegio-Residencia «Hernán Cortés».

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de licitación: 4.002.975,43 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 80.059,50 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación, dos sobres:

Uno, A), «Referencias».—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos, o de la Depositaria provincial, de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general.

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro, B), «Oferta económica».—Se consignará nombre y apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación —Negociado de Contratación—, todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, e señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana, en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 19 de diciembre de 1974.—El Secretario general en funciones.—Visto bueno, el Presidente de la Diputación.—11.135-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para presentar un proyecto de jardinería en el Centro de Educación Especial, sito en la finca «El Madrugador», del término municipal de El Puerto de Santa María y ejecución de los trabajos y suministros.

—Se convoca concurso público sin sujeción a tipo, para presentar un proyecto de jardinería en el Centro de Educación Especial, sito en la finca «El Madrugador», del término municipal de El Puerto de Santa María y ejecución de los trabajos y suministros.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1974.

Pliego de condiciones y elementos del expediente: Sección de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la referida Sección de Contratación (horas nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salón de actos provinciales, doce horas.

Fianza provisional: 18.907 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Para la celebración de este contrato, no se necesita autorización superior.

Plazo de ejecución: Cuatro fases sucesivas (suministros de tierra vegetal, abo-

no, plantación de césped, y plantación de setos y plantas varias).

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, con capacidad jurídica y de obrar, con conocimiento del pliego de condiciones, para presentar un proyecto de jardinería en el Centro de Educación Especial, cuyas condiciones acepta, en nombre propio o como apoderado de, se compromete a ejecutar los trabajos y suministros a que se refiere el adjunto proyecto, en la cantidad de pesetas, en el plazo de meses. (Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 21 de diciembre de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—11.140-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado calle Cuevas Bajas del Norte (primera fase), en Jabalquinto.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1974, acordó sacar a segunda subasta, por haber quedado desierta en primera licitación, las obras de pavimentación y alcantarillado calle Cuevas Bajas del Norte (primera fase), en Jabalquinto, por un importe de 550.000 pesetas; fianza provisional, 11.000 pesetas.

Regirán las mismas condiciones que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1974.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente.—11.122-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Saneamiento a Santa Ana (Jumilla)».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Saneamiento a Santa Ana (Jumilla)», con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Félix Romojaro Sánchez.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de tres millones cuarenta y dos mil cuatrocientos veintiséis (3.042.426) pesetas, que se abonarán con cargo: 1.708.901 pesetas a la subvención correspondiente del Pl. bienal 1974-75; y el resto de 1.333.525 pesetas por el Ayuntamiento de Jumilla.

Las obras se realizarán en el plazo de doce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto para su examen en la Sección de Acción Municipal-Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de cincuenta y una mil (51.000) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Las proposiciones irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que, después de constituida la fianza provisional, no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas, independientemente del lugar y forma en que se constituyan, que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha de de 19....., así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—11.094-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de nichos en el cementerio (Puerto Lumbreras)».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de nichos en el cementerio (Puerto Lumbreras)», con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique Sancho Ruano.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de setecientos setenta y siete mil novecientos nueve pesetas con cinco céntimos (777.909,05 pesetas), que se abonarán con cargo, 256.000 pesetas y 224.000 pesetas a las subvenciones correspondientes del plan bienal 74-75 y adicional 1972-73, y 300.000 pesetas por cuenta del anticipo de Caja de Cooperación.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto para su examen en la Sección de Acción Municipal-Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de quince mil quinientas cincuenta y ocho (15.558) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Las proposiciones irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que, después de constituida la fianza provisional, no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas, independientemente del lugar y forma en que se constituyan, que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma, que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha de de 19....., así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas, (en letra y número). Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajos que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—11.096-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 11-A, de la carretera del Puerto de la Losilla a Yecla al Cuadrado, en la de Yecla a la de Ocaña a Alicante (kilómetros 1 al 10).

Presupuesto: 6.983.893,92 pesetas.

Fianza provisional: 130.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores para examen en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad

que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario, con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 y del proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 11-A, de la carretera del Puerto de la Losilla a Yecla al Cuadrado, en la de Yecla a la de Ocaña a Alicante (kilómetros 1 al 10), se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Contratación y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas, ante la Mesa licitadora constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las obras se abonará con cargo a la consignación correspondiente al vigente presupuesto de gastos.

Murcia, 20 de diciembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—11.146-A.

Resolución de la Diputación de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del pasillo del sótano, farmacia y cafetería en el Hospital Provincial.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del pasillo del sótano, farmacia y cafetería en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata, asciende a la cantidad de 1.728.672 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de tres meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, en la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del pasillo del sótano, farmacia y cafetería en el Hospital Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica

Don con domicilio en vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de en el Hospital Provincial de Pontevedra, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 18 de diciembre de 1974.—
El Presidente.—El Secretario.—11.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos automóviles turismos, uno para servicios oficiales de representación de la Corporación y otro para coche-patrulla-ambulancia.

El Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) convoca concurso público para contratar la adquisición de dos automóviles turismos, uno para servicios oficiales de representación de la Corporación y otro para coche - patrulla - ambulancia, según acuerdo plenario de 11 del actual, y sin

perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones del concurso.

Tipo de licitación: No se fija.

Plazo de entrega: Los vehículos deberán entregarse en el plazo a que se comprometa el adjudicatario, que será como máximo de cincuenta días, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: El pago se efectuará al contado, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de la adquisición.

Proposiciones: Deberán presentar en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el indicado plazo, de diez a catorce horas.

Documentos: Los concursantes deberán presentar los documentos detallados en la base II del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en su nombre o en representación de enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a suministrar los vehículos que más abajo se detallan, con arreglo al pliego de condiciones establecidas para el presente concurso, ofreciendo las siguientes condiciones:

- Marca, modelo y características.
 - Precio (en letra y número).
 - Plazo de entrega.
 - Plazo de garantía.
 - Otras referencias.
- (Lugar, fecha y firma del concursante.)

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al de la fecha que termine el plazo de presentación de plicas.

Benalmádena, 17 de diciembre de 1974.
El Alcalde.—11.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de conservación, mantenimiento y reposición de jardines propiedad de este Ayuntamiento existentes en los núcleos urbanos de Benalmádena-pueblo, arroyo de la Miel y Benalmádena-costa.

Objeto: Concurso para la adjudicación del servicio de conservación, mantenimiento y reposición de jardines propiedad de este Ayuntamiento existentes en los núcleos urbanos de Benalmádena-pueblo, arroyo de la Miel y Benalmádena-costa.

Tipo de licitación: 536.364 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años, contados a partir de la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

Expediente: El expediente conteniendo el pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 80.455 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo en cuenta la duración del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de

identidad número (en nombre propio o en representación de don), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a llevar a cabo la prestación del servicio de conservación, mantenimiento y reposición de jardines propiedad del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) existentes en los núcleos urbanos de Benalmádena-pueblo, arroyo de la Miel y Benalmádena-costa, con sujeción estricta a las condiciones del pliego de este concurso y a las que ofrezco a continuación (reseñar todas las que se ofrecen).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 18 de diciembre de 1974.—
El Alcalde.—11.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) referente al concurso-subasta para contratar la adquisición de dos camiones recogedores de basura.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 17 de diciembre de 1974, ha acordado levantar la medida de inhabilitación adoptada contra «Financiera Mecánico-Eléctrica, S. A.» (FIMESA), como resultado de la adjudicación del concurso-subasta para la adquisición de dos camiones recogedores de basura.

Lo que a los efectos pertinentes se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 19 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de semáforos en siete puntos diferentes del término municipal.

De conformidad con el acuerdo tomado el 4 de diciembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Será la instalación de semáforos en siete puntos diferentes del término municipal, según pliegos de condiciones técnicas que figuran en el expediente.

2.º **Tipo de licitación:** 1.424.831 pesetas.

3.º **Plazo:** La instalación será entregada totalmente funcionando, con carácter provisional, en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Se efectuarán previa aprobación de la certificación de la obra ejecutada, comprobada por los técnicos municipales.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, de las nueve a las catorce horas del día, servicio de Secretaría.

6.º **Garantía provisional:** La garantía para participar en el concurso-subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario; será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8.º Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de instalación semaforica en Castro-Urdiales», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará igual que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1959, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Castro-Urdiales, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo periodo, sobres titulados, «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del mismo día que se realice la apertura de «Referencias».

Castro-Urdiales, 10 de diciembre de 1974. — El Alcalde. — El Secretario. — 11.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia licitación para contratar la construcción de piscina municipal.

Objeto: Construcción de piscina municipal.

Tipo: 3.201.296 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses; de garantía, un año.

Pagos por certificación de obras ejecutadas, según informe de la Secretaría-Intervención. Garantía provisional: 96.038 pesetas del tipo de licitación. La definitiva conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, a los que se somete, y presupuesto a regir en los casos de, se compromete a su ejecución por pesetas.

(Fecha y firma.)

Se limitan los correspondientes plazos por razón de urgencia.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las once a las trece horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel que aparezca el presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en el que se publique, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, se realizará la apertura.

Fuenlabrada, 23 de diciembre de 1974. — El Alcalde. — 11.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del complejo polideportivo.

Se saca a concurso-subasta la obra de construcción del complejo polideportivo.

Tipo: 7.814.290 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los diez días siguientes hábiles a la adjudicación de las obras y se terminarán en el plazo de doce meses.

Garantía provisional: 156.286 pesetas.

Garantía definitiva: La que correspondiere conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción del complejo polideportivo, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo para la presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El pliego de «Referencias», al día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento. El pliego de la «Oferta económica», en la fecha en que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

De resultar desierto se celebrará un segundo concurso-subasta, en iguales condiciones, admitiéndose pliegos a partir del día siguiente de haber terminado el primero.

Godella, 20 de diciembre de 1974. — El Alcalde, Vicente Carrascosa. — 11.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guils de Cerdaña (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento del núcleo de Saneja, de este municipio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento del núcleo de Saneja, de este municipio.

Tipo de licitación: 1.476.856 pesetas.

Plazo de realización: Dos meses a partir de la fecha del comienzo de las obras, debiendo iniciarse en término de diez días contados desde la fecha de su replanteo.

Pagos: Se efectuarán, mediante certificación del técnico Director de las obras, con cargo al presupuesto extraordinario de 1975, actualmente en período de trámite.

Fianzas: Provisional, para tomar parte en el concurso-subasta, del 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Proyecto y pliego de condiciones: En Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en Secretaría Municipal en días de oficina, de once a trece horas, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y póliza de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego tendrá como inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de saneamiento de Saneja», con el subtítulo «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 3.º del pliego de condiciones.

b) El segundo sobre contendrá, bajo el título «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de saneamiento de Saneja», proposición económica ajustada al modelo.

Apertura de proposiciones: a) Primer periodo: sobre subtitulado «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) El resultado del examen de los pliegos de «Referencias» se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se indicará la fecha de apertura de los segundos pliegos ofertas económicas, sirviendo el expresado anuncio de citación a todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a la ejecución de las obras de saneamiento de Saneja por la cantidad de (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guils de Cerdaña, 23 de diciembre de 1974. — El Alcalde, Marcos Naudi Valls. — 11.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.

Se convoca subasta pública para contratar los siguientes aprovechamientos de madera del monte ordenado número 266, denominado «Oroel», y de la pertenencia de esta Municipalidad:

Lote número 1.—Por un volumen de 416.991 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, integrados en 192 pies de pino silvestre y 131 abetos: Precios: Tasación, 1.035.000 pesetas. Índice, 1.293.750 pesetas.

Lote número 2.—Por un volumen de 3.069 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.138.804 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza: Precios: Tasación, 2.270.000 pesetas. Índice, 2.837.000 pesetas.

Garantías provisionales: Para el primer lote, 51.750 pesetas; y para el segundo lote, 113.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 20 por 100 del precio del remate.

Pago del precio: 60 por 100 dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva; el 40 por 100 restante, a la contada en blanco y, en todo caso, antes del 30 de septiembre de 1975.

Otros gastos: Los de publicidad de la subasta, formalización del contrato, expediente administrativo, derechos de gestión técnica más aquellos otros derivados del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría, desde hoy hasta las trece horas del día anterior de la subasta.

Apertura de pliegos: En el despacho del señor Alcalde y bajo su presidencia, a las trece horas del vigésimo primer día hábil subsiguiente al que se complete la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Huesca, en cuanto afecta al primer lote; y, seguidamente, al segundo lote.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría a partir de esta fecha, advirtiéndose que podrán formularse reclamaciones contra el citado pliego dentro del término de ocho días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación y en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en representación de (lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y monte número, de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, denominado, y del «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (cantidades en letra y en cifra). Asimismo, declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Jaca, 21 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—11.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Se saca a subasta la realización de las obras de reforma de la plaza del Generalísimo, ampliación de la calle General Noriega, embovedado de barranco Hondo y acerados y aparcamientos en las calles Domingo Arroquia y Ermita Vieja de este casco urbano, bajo el tipo de licitación de 10.053.859 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de un año, a excepción de los acerados y pavimentos de las calles Domingo Arroquia y Ermita Vieja, que será de tres meses.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, contados desde el inmediato posterior al de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; plazo y fechas referidos a días hábiles.

Hasta el día anterior al de celebración de la subasta, de nueve a catorce horas, se admiten proposiciones, a las que se acompañarán documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, el carnet de Empresa con responsabilidad y la declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad.

La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

El expediente, con todos los antecedentes precisos, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en (Lugar y fecha); en representación de, lo cual acredita con, ofrece ejecutar las obras de reforma de la plaza del Generalísimo, ampliación de la calle General Noriega, embovedado de barranco Hondo y acerados y aparcamiento de las calles Domingo Arroquia y Ermita Vieja, de Jódar, con estricta sujeción a sus respectivos proyectos técnicos y al pliego de condiciones de la subasta, y por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 23 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación en el casco de la población.

El Ayuntamiento de mi Presidencia ha acordado la realización de obras de urbanización y pavimentación en el casco de la población, siendo las condiciones más importantes las siguientes:

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

En dicha dependencia se encuentra a disposición de los proponentes el pliego de condiciones.

Fecha de la subasta: Al día siguiente hábil a contar de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones del presupuesto a regir en la subasta para la urbanización y pavimentación del acceso al casco urbano y varias calles de Lepe, y obras de urbanización de la unión de las calles Sevilla, Palma del Condado, Fuentes y Santa Lucía en el Arroyo del Pilar, se comprometo a la realización de las mismas, como asimismo al acatamiento y cumplimiento de los pliegos de condiciones, por el precio de (las cantidades deberán consignarse en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Fianza provisional: 228.955 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes establecidos en el artículo 81, párrafo 1.º, del Reglamento de Contratación en su tipo medio.

Extracto del pliego de condiciones objeto del contrato: Obras de urbanización y pavimentación del acceso al casco urbano y varias calles de Lepe y obras de urbanización de la unión de las calles Sevilla, Fuentes, La Palma del Condado y Santa Lucía en el Arroyo del Pilar.

Tipos de licitación: 19.444.355,87 pesetas, como máximo.

Duración del contrato: Un año a partir de su comienzo.

Exposición de pliego: En la Secretaría de la Corporación se encuentra el expediente completo hasta el día anterior hábil a la apertura del pliego.

Lo que en cumplimiento del artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se publica para general conocimiento.

Lepe, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales.

Objeto: Subasta de enajenación de los locales bajo C y primero B de la finca, sita en la calle de Sierra Carbonera, 24, camino vecinal a la de Monte Perdido.

Precios tipos: 203.285 pesetas para el local bajo C y 273.366 pesetas para el local primero B.

Pagos: Dentro de los quince días siguientes al de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Garantías provisionales: 4.066 pesetas, si opta por el local bajo C, y 5.486 pesetas, si opta por el local primero B.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de los locales bajo C y primero B de la finca sita en la calle de Sierra Carbonera, 20, camino vecinal a la de Monte Perdido, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición del local con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia) por la que se anuncia subasta para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte al vertedero.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte al vertedero, siendo el tipo anual de licitación la cantidad de dos millones cien mil (2.100.000) pesetas a la baja.

La contratación del servicio será a partir de la fecha de la adjudicación, hasta el 31 de diciembre de 1975.

El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cuarenta mil (40.000) pesetas, y el adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al que se publique el anuncio de esta subasta en el

«Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

Los sobres conteniendo las proposiciones, conforme al modelo que al final se indica, se presentarán cerrados, y podrán ser lacrados y precintados, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de diez a trece, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras».

En el pliego deberá incluirse:

a) Resguardo justificativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Declaración jurada del proponente en la que se especifique.

1.º Estar en propiedad de vehículo que reúna condiciones de idoneidad—cerrados de caja compresora y estanca— para prestar el servicio exclusivamente de recogida de basuras.

2.º Horario de recogida. Si bien, de desear el adjudicatario durante la vigencia del contrato establecer alguna variación en dicho horario, podrá realizarlo de mutuo acuerdo con el señor Alcalde o Concejal en quien delegue. El servicio se realizará diariamente, a excepción de los domingos y festivos, salvo que coincidan dos seguidos de estos últimos, en cuyo caso deberá realizarse uno de ambos avisando previamente al vecindario.

3.º Itinerario a seguir por el vehículo o vehículos que realizan el servicio.

4.º El licitante deberá acreditar dispone de instalaciones transformadoras y terrenos situados fuera de este término donde legalmente pueda depositar las basuras recogidas.

5.º Asimismo, deberá aceptar expresamente la condición de abonar el quintuplo de la parte proporcional que al día correspondiente del total importe de la licitación, cantidad del remate, por cada día en que, fuera de los señalados, deje de prestar el servicio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día siguiente laborable al que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las doce.

La Corporación hará efectivas las obligaciones de este contrato con cargo a los presupuestos ordinarios de la cantidad que corresponda.

Esta subasta no precisa de ninguna autorización especial.

De no celebrarse, por falta de licitadores, la subasta el día anunciado, se celebrará nueva subasta con idéntico tipo e iguales condiciones el primer día hábil transcurrido que sean diez días, también hábiles, en el mismo local y hora anunciada para la celebración de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, que acepta íntegramente, se comprometo a realizar el citado servicio en las condiciones que se expresan en la declaración jurada que se indica, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Masamagrell, 18 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de alcantarillado de 0,40 metros de diámetro, en parte de calle Madern y Clariana y Ronda Alfonso X el Sabio».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de alcantarillado de 0,40 metros de diámetro, en parte de la calle Madern y Clariana y Ronda Alfonso X el Sabio», a la baja del tipo de licitación de 240.354,88 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 7.211 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser integradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad, que correspondan.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 29 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad

Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Francisco Robert.—11.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en las calles que se mencionan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público, sector Este, calle San Ramón, Madoz, Bja. San Ramón, Campmany, Herrera, Obispo Mas, San Francisco de Asís, Beata María, Don Magin, Prat, Quintana, tramo Este Floridablanca, Fossar Xic, Bja. San Simón, La Palma, plaza Beato Salvador, Bja. Figueretas y plaza Fivaller, a la baja del tipo de licitación de 1.565.409,16 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 41.308,18 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 15 de junio de 1973.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad

de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Francisco Robert.—11.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la parcela destinada a ampliación del cementerio católico municipal.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación de la parcela destinada a ampliación del cementerio católico municipal de Molins de Rey.

2.º **Tipo de licitación:** 577.375,94 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de sesenta días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 17.321 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación de la parcela destinada a ampliación del cementerio católico municipal de Molins de Rey», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Decreto de 9 de enero de 1953, en cuanto a plazos se refiere.

10. **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 7 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental, Victorino Mila Fernández.—11.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del alumbrado público en las calles comprendidas en la llamada urbanización «Consur».

Objeto: Mejora del alumbrado público en las calles comprendidas en la llamada urbanización «Consur».

Tipo de licitación: 1.110.198 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 21.652 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fija-

das para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 6 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle de Onésimo Redondo».

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la calle de Onésimo Redondo».

Presupuesto total: 3.180.494 pesetas.

Garantía provisional: 73.610 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» para la contratación de las obras de «Urbanización de la calle de Onésimo Redondo», de esta ciudad, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 18 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental, Alejandro Pariente Lamas.—3.899-3.

Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia subasta para la «instalación de semáforos en el casco urbano».

Objeto: «Instalación de semáforos en el casco urbano» de San Javier.

Tipo de licitación: 1.140.748 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas y horas de oficinas al público.

Garantía provisional: 32.815 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 sobre la cantidad líquida de la adjudicación hasta el millón y el 4 por 100 sobre el exceso.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente convocatoria

en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las nueve a las catorce.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentación exigida: Resguardo de la garantía provisional; documento nacional de identidad, o fotocopia autorizada del mismo, y, de asistir en representación, poder bastanteado; declaración de capacidad; carnet de Empresa con responsabilidad; o documento justificativo del mismo; último recibo de la licencia fiscal, y justificante de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

Autorizaciones: Existe crédito suficiente para el gasto en el presupuesto correspondiente y se han obtenido las preceptivas autorizaciones para esta subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras de «Instalación de semáforos en el casco urbano de San Javier», se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

San Javier, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto: Subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de leñas y chaspas suberosas de los montes de utilidad pública de estos propios, calculado en 1.041 toneladas métricas de leñas y 1.937 quintales métricos de chaspas.

Localización: La zona del aprovechamiento es la siguiente: Cuartel A, tronzón V, subtronzones todos, monte «Cahe-ruelas», y cuartel B, tronzón VII, subtranzones 4 al 7, monte «Ahumada».

Tipo: 85 pesetas la tonelada métrica de leñas y 250 pesetas el quintal métrico de chaspas.

Duración del contrato: El año forestal 1974/75.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, la fianza definitiva y el 15 por 100 para el Fondo de Mejoras, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación. El 35 por 100 restante, en la primera decena de mayo de 1975.

Examen del expediente: En la oficina 1.ª de la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional, 5 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 10 por 100 del importe del remate.

Recepción de pliegos: En la oficina 1.ª de la Secretaría, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión.

Segunda subasta: Caso de resultar desierta la primera, se celebrará segunda subasta, bajo el mismo tipo, condiciones, lugar y hora que la anunciada, el día hábil en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha señalada para la primera, admitiéndose las proposiciones para esta segunda subasta hasta el día hábil anterior al de su celebración.

Carnet de Empresa con responsabilidad:

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deben estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, y que éste se encuentre en período de vigencia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número y provisto del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197....., para la enajenación del aprovechamiento de leñas y chaspas suberosas de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, que figura en el Plan Anual de Aprovechamientos para el año forestal 1974/75, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladoras de la subasta, ofrece satisfacer por cada tonelada métrica de leñas la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental, Enrique Martínez González.—97-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos palas hidráulicas autocargables, para el Servicio de Parques y Jardines.

Aprobado el pliego de condiciones correspondiente, se advierte que este excelentísimo Ayuntamiento le interesa adquirir, con arreglo a las condiciones que se expresan, el siguiente material:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición de dos palas hidráulicas autocargables, para el Servicio de Parques y Jardines, que deberán reunir las características técnicas y de funcionamiento que se especifican a continuación:

Vehículo: Tendrá una carga útil no inferior a 1.500 kilogramos, con una capacidad de tolva del orden de un metro cúbico.

Motor: Diesel, con una potencia no inferior a 10 CV., y refrigeración por aire.

Velocidades: Cuatro hacia adelante y las mismas hacia atrás.

Frenos: Mecánico a las ruedas matrices.

Pala: Será de accionamiento hidráulico, por medio de dos cilindros con una capacidad no inferior a 70 litros.

Tipo: Cuatrocientas veinte mil (420.000) pesetas, como máximo.

Entrega: Dentro del mes siguiente, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional, 7.100 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio admitido en la adjudicación.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, a partir de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Lugar de presentación: En el Registro general del excelentísimo Ayuntamiento.

Plicas: En sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de dos palas».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente hábil al de la extinción del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad nú-

mero, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial de ...» número, de fecha, para contratar la adquisición de dos palas.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio de las dos palas el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones que rigen este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de varios sectores de nuevo alumbrado público de la ciudad.

Don José García Galbis, Alcalde Presidente del Muy ilustre Ayuntamiento de Villena (Alicante), hace saber que, una vez cumplimentado lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar el concurso para las obras de instalación de varios sectores de nuevo alumbrado público de la ciudad.

Objeto del concurso: Las obras de instalación de nuevo alumbrado público en los sectores B, E y F del proyecto general, así como instalación del tramo final de la avenida de José Antonio, avenida del Instituto Enseñanza Media y accesos por carretera a la ciudad.

Tipo licitatorio: 16.379.475 pesetas, sobre cuya cantidad podrán los licitadores hacer la baja que estimen oportuna.

Pago: Por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el técnico municipal. A tal fin existe consignación presupuestaria suficiente.

Plazo: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de seis meses, a contar de la adjudicación del concurso. La recepción definitiva se llevará a cabo por el muy ilustre Ayuntamiento, transcurrido un año desde la recepción definitiva, tiempo éste que servirá de plazo de garantía.

Pliegos de condiciones: Los proyectos, Memorias, presupuestos que tienen las autorizaciones legales pertinentes, así como los pliegos de condiciones del concurso, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

Garantía provisional: Para intervenir en el concurso los licitadores prestarán fianza en la suma de 248.794 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá prestar una fianza por importe de 497.588 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para contratar la instalación de alumbrado público en varios sectores y zonas de la ciudad», en las oficinas de la Secretaría de este muy ilustre Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villena en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras de instalación de alumbrado en los sectores y zonas a que hacen referencia los pliegos de condiciones pertinentes.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional en la suma de 248.794 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula décima de los pliegos económico-administrativos.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José García Galbis.—11.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Obispo Lasala.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento de 5 de diciembre de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Las obras de urbanización de la calle de Obispo Lasala de esta ciudad, según proyecto redactado por el señor Arquitecto don Ernesto Orensanz Ramirez.

2.º *Plazos:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses y tendrá un año de garantía.

3.º *Precio:* 2.081.223 pesetas, realizándose las mejoras a la baja.

4.º *Pagos:* Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario formulado al efecto.

5.º *Información y reclamaciones:* Los documentos estarán a disposición de quien quisiere consultarlos en la Secretaría del Ayuntamiento. A partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse las reclamaciones previstas en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, en cuyo caso el señor Alcalde podrá suspender la subasta.

6.º *Garantías:* Provisional de 41.624 pesetas, y definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

7.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en cuyo exterior figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vinaroz para contratar las obras de urbanización de la calle Obispo Lasala», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las

nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas. Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vinaroz para contratar las obras de urbanización de la calle Obispo Lasala, publicada en el «Boletín Oficial de» número a cuyo fin hace constar que acepta plenamente los pliegos de condiciones de dicha subasta y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

2.º Que propone al Ayuntamiento de Vinaroz la ejecución de dichas obras en el precio de pesetas, lo cual significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

3.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Acompaña los documentos exigidos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vinaroz, 21 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación de la señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza.

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas. *Duración del contrato:* Dieciocho meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 72.500 pesetas. *Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso para la señalización horizontal mediante marcas viales en el término municipal de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se

compromete a tomarlo a su cargo, con sujeción en todo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja del por ciento sobre los precios tipo y en las condiciones técnicas que figuran en el documento adjunto de garantía y materiales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitante.)

Zaragoza, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla.—11.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

Es objeto del presente concurso el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación: 999.995 pesetas.

Duración del contrato: Un año, contado a partir de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número de fecha manifiesta que enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta para el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a tomarlo a su cargo, con sujeción en un todo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja del por ciento sobre los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Zaragoza, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario general, accidental, Ernesto García Arilla.—11.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de jardines de la plaza de Paraiso.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de jardines de la plaza de Paraiso (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 1.010.429,88 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 20.208 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de jardines de la plaza de Paraíso (segunda convocatoria), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha con-

trata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla.—11.105-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en los proyectos que se indican.

Este Patronato convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

1.º Cuarenta y ocho viviendas del grupo II, segunda categoría, en Barbate de Franco.

2.º Ocho viviendas del grupo II, segunda categoría, en Cádiz.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.º, 23.180.344,10 pesetas; 2.º, pesetas 4.468.749,08.

Plazos de ejecución: 1.º, catorce meses; 2.º, diez meses.

Oficina de exposición: Palacio de la Diputación Provincial.

Garantía provisional: 1.º, 195.901 pesetas; 2.º, 72.031 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán su proposición por cada una de las obras que se subastan, en un sobre cerrado, en las oficinas del Patronato, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y Provincial, y de la Mutualidad de cinco, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; en el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, para contratar las obras de construcción de».

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en nombre y representación de,) y con domicilio en, cuya personalidad acreditado debidamente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones para optar a la construcción de viviendas en, se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Primer período, en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para la presentación.

Los pagos se efectuarán con cargo a los créditos previstos; para la validez del contrato no se precisa autorización superior, y le será de aplicación el Decreto 1757/1974, sobre revisión de precios.

Cádiz, 14 de diciembre de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—11.139-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

MELILLA

Don Vicente Albert Ferrero, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez-Instructor del expediente de pérdida de documentos número 168/1974, instruido por la pérdida de la tarjeta-credencial de Patrón de Embarcaciones deportivas a motor, de segunda clase, de Juan José Pascual de Lallana Postigo.

Hago saber: Que por decreto auditoria, de fecha 19 de noviembre de 1974, se declara nulo y sin valor el referido documento; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Melilla, 20 de diciembre de 1974.—El Teniente de Navío Instructor, Vicente Albert Ferrero.—9.939-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

do de la asistencia marítima prestada los días 3 y 4 de diciembre de 1974 por el buque «Virgen de Betania», de la matrícula de Vigo, de la tercera lista, folio 8288, al «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 801.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 21 de diciembre de 1974.—El Juez, Darío Romani.—9.946-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCANICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 95/74, por intervención del automóvil marca «Audi 100», matrícula SG 87.245, propiedad de Cándido López, residente en Suiza.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como una infracción cometida por Cándido López a la Ley de Importación

Temporal de Automóviles, a su artículo 1.º en relación con el 10, y que se sanciona por su artículo 17, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que preste ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 14 de diciembre de 1974.—El Administrador.—9.900-E.

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de Tord B. Henriksson, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 299/74, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo automóvil turismo, marca «Rover», TC 2000, matrícula OA-20981 (S), del que es propietario y cedente, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no haga uso del derecho que se le informa se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 20 de diciembre de 1974.—El Administrador principal.—9.861-E.